

Instrucciones para la formalización de la Adhesión a la Alianza para la FP Dual

La Empresa interesada en adherirse a la Alianza de la Formación Profesional Dual deberá seguir el siguiente protocolo de actuación:

1. Por un lado, deberá enviar **la hoja adjunta con el compromiso de adhesión, firmada y sellada por correo electrónico** a la dirección del Asesor Técnico que les ha facilitado la información y ofrecido la posibilidad de incorporación:

cesar.garcia@alianzafpdual.es
cristina.galan@alianzafpdual.es

2. Por otro lado, y con posterioridad al envío electrónico de dicho documento, deberá **proporcionar a la Fundación los siguientes datos**:

-Persona de referencia por parte de la Empresa a través de quien canalizaremos la información y la participación en la Alianza.

-Nombre y datos de contacto de la persona encargada de la comunicación en la Empresa, sería nuestro contacto de cara a visibilizar las actuaciones a realizar en apoyo a la Formación Profesional Dual y en definitiva, al empleo juvenil.

-Nombre del CEO de la Empresa a fin de que pueda ser fácilmente identificado en caso desde la Secretaría Técnica de la Alianza se requiere realizar algún tipo de invitación a algún acto de relevancia.

3. De forma paralela en ese correo necesitaríamos que nos indique si su Empresa está desarrollando algún proyecto de FP Dual ya o se trata de una nueva iniciativa que desean analizar y desarrollar.
4. Finalmente, enviar el **documento original** del acuerdo de adhesión (firmado y sellado) a la siguiente dirección para su registro:

Fundación Bertelsmann
Travessera de Gràcia, 47-49, 2ª planta
08021 Barcelona
At: Begoña Uribesalgo

Para cualquier duda o aclaración al respecto no duden por favor en contactar con los Asesores Técnicos de la Alianza, a través de las direcciones de contacto arriba indicada, los cuales les ayudarán gustosamente en todo lo que esté en sus manos.

Agradecemos su confianza, y esperamos contar con su participación en esta iniciativa tan ilusionante.

EMPRESAS

Las altas tasas de desempleo juvenil en España y la adecuación no siempre óptima entre la formación que se ofrece y las necesidades del mercado laboral han llevado a la Fundación Bertelsmann, la Fundación Princesa de Girona, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Cámara de Comercio de España a crear una red estatal de empresas, centros e instituciones comprometidos con el desarrollo de la FP Dual en España denominada “Alianza para la Formación Profesional Dual”.

A esta red pueden adherirse aquellas empresas, asociaciones empresariales, centros educativos e instituciones que quieran contribuir con sus propias iniciativas al desarrollo de la FP Dual en España.

La adhesión a la red Alianza implica participar en un marco de colaboración en el que sus miembros se comprometen a desarrollar voluntariamente actuaciones encaminadas a impulsar este sistema de aprendizaje.

Por un lado, la Alianza respaldará a las empresas que se adhieran a través de 4 líneas de actuación:

- **ASESORAMIENTO.** Los equipos de asesores técnicos de la Alianza pondrán a disposición de las empresas adheridas su experiencia y conocimientos para colaborar en el estudio, implementación o mejora de proyectos de FP Dual.
- **VISIBILIDAD.** En la Web de la Alianza para la FP Dual y en determinadas actividades de comunicación que dentro de esta iniciativa se vayan desarrollando, se resaltarán la contribución que las empresas adheridas realizan en favor del desarrollo de la FP Dual en España.
- **CONOCIMIENTO.** Las empresas que se adhieran a la Alianza tendrán a su disposición la posibilidad de participar en encuentros con otros miembros de la red e intercambiar experiencias, conocimientos y mejores prácticas.
- **APOYO.** La Alianza ofrecerá a las empresas adheridas productos y herramientas específicos creando así valor añadido para sus miembros fruto del conocimiento generado de forma colaborativa.

Por otro lado, las empresas adheridas a la Alianza contribuirán a su desarrollo a través de las siguientes actuaciones:

- **DESARROLLO DE LA FP DUAL.** Las empresas adheridas se comprometen a analizar la posibilidad de ofrecer plazas de aprendizaje de FP Dual, en caso de no haber participado antes en este sistema.
- **EXTENSIÓN DE LA FP DUAL A SU CADENA DE VALOR.** Las empresas adheridas implicarán, en la medida de sus posibilidades, a sus clientes y proveedores en el sistema de FP Dual.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA.** Las empresas adheridas participarán en la medida de lo posible en los encuentros y grupos de trabajo desarrollados por la red.
- **IMPULSO DE LA FP DUAL EN LA SOCIEDAD.** Las empresas adheridas realizarán acciones encaminadas a fomentar y aumentar el prestigio y la visibilidad de la FP Dual en España.
- **COMPROMISO CON LA CALIDAD EN FP DUAL.** Las empresas adheridas a la Alianza se comprometen a impulsar proyectos de FP Dual de calidad. Cuando pongan en práctica un proyecto, las empresas miembros de la red lo harán siguiendo los tres principios básicos de calidad:

- Remunerar a los aprendices.
- Formar a los tutores de empresa.
- Posicionar el proyecto de FP Dual a un nivel estratégico dentro de la compañía.

La empresa Firma y Sello

representada por D./Dña.....

manifiesta su deseo de adherirse a esta Alianza.

En, con fecha